

RI-00017

13 de octubre, 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo No. 83-2004 de fecha 21 de junio, 2004 se aprobó la Ley Orgánica del Presupuesto, y a través del Acuerdo Ejecutivo No. 0419 de fecha 10 de mayo de 2005, se aprobó el Reglamento de Ejecución General de dicha Ley.

CONSIDERANDO: Que la Ley Orgánica del Presupuesto tiene por objeto, Regular y Armonizar la Administración Financiera del Sector Público.

CONSIDERANDO: Que la Ley Orgánica de Presupuesto señala en el artículo No.37, numeral 3, que corresponde a las Secretarías de Estado por medio de sus Titulares o sus Substitutos legales, autorizar las transferencias de fondos presupuestarios entre objetos específicos de gastos o entre categoría de un mismo programa, siguiendo el procedimiento que establezca la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

CONSIDERANDO: Que esta modificación presupuestaria es solicitada por la Gerencia Administrativa, quien tiene a su cargo las Gestiones y Operaciones Económico-Financieras de esta Secretaría de Estado con el fin de cumplir compromisos en diferentes objetos de gasto, en lo que resta del año.

POR TANTO

En uso de sus facultades investidas y en aplicación a los Artículos 1, 6, 31 numeral 8 y 12 de la Ley General de la Administración Pública; Artículos 1 y 3 numeral 1 y b, 6, 7 párrafo primero, y 37 numeral 3, de la Ley Orgánica de Presupuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Aprobar la modificación Presupuestaria enmarcada en la ejecución adecuada y oportuna de las actividades en el Plan de Ejecución del Proyecto PEP y Plan de Adquisición 2016.




RI-00017

13 de octubre, 2016

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AUMENTO DE EGRESOS

INST	GA	UE	FTE	ORG	PRG	SPG	AC/OB	OBJETO	BENEF	DESCRIPCIÓN CUENTA	MONTO	
0280	002	009	11	001	12	00	004	29100	0000	Ceremonial y Protocolo	Lps	200,000.00
TOTAL AUMENTOS											Lps	200,000.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DISMINUCIÓN DE EGRESOS

INST	GA	UE	FTE	ORG	PRG	SPG	AC/OB	OBJETO	BENEF	DESCRIPCIÓN CUENTA	MONTO	
0280	002	009	22	001	12	00	004	25300	0000	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	Lps	150,000.00
0280	002	009	22	001	12	00	004	26110	0000	Pasajes Nacionales		50,000.00
TOTAL DISMINUCIÓN											Lps	200,000.00

CÚMPLASE.


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO


MARIA DE LOS ANGELES MIELA GUNERA
SECRETARIA GENERAL DE LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO